

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

16323 *ORDEN de 24 de mayo de 1979 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Filosofía y Letras), y se nombra al excelentísimo señor don Julio González y González.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas como Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 30 de abril último para el citado cargo, en el que solicita ser sustituido en el mismo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Julio González y González, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

16324 *ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística teórica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estadística teórica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Manuel Antonio Muñiz Santodomingo: 4,07 puntos.

Don José María Doblado Burón: 3,57 puntos.

Don Julián Santos Peñas: 3,47 puntos.

No se eleva propuesta para la cuarta plaza.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

16325 *ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para la provisión de 10

plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Sánchez Criado: 4,00 puntos.

Don Godofredo Diéguez Castrillo: 3,47 puntos.

No se eleva propuesta para las restantes plazas.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

16326 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1966, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 519/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y,

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Economía política y Hacienda pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

«Física Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

16327 *ORDEN de 13 de junio de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.» (Geometría diferencial) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.» (Geometría diferencial) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),